



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 359
 QUILLON, miércoles 3 abril 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :MELLA MERINO NELIA DEL CARMEN Y OTROS

RUT: 8.135.308-5

LA SUMA DE \$:389.319

Y SON:TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

PAGO RETENCIONES Y SIMILARS EN EL MES DE MARZO/2019 A FUNCIONARIOS DEL CESFAM QUILLON (RETENCION JUDICIAL). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21413	Retenciones Judiciales y	389.319			
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		220.000	8135308-5	C-1665
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		100.000	14538618-7	C-1666
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		69.319	18260163-2	C-0

TOTALES : 389.319 389.319



DIRECTORA DEPTO. SALUD
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO MUNICIPAL

FOR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENASE EL PAGO
 CHEQUE N°
 NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

EGRESO N°
 V°B° TESORERO
 RECIBI CONFORME

CTA. CTE.

EGRESO N°